comunicaciones

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "SERGIO E. BERNALES"

Nº 315 -2023-SA-OP-DG-HNSEB

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Directoral

Comas, 12 OCT. 2023

Visto; El Expediente N° 23-022381-001, que contiene la Nota Informativa N° 324-2023-OE-HNSEB, sobre la propuesta de asignación de funciones como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Legislativo N°276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, y el D.S. N°001-77-PN-INAP, establecen las normas y procedimientos para efectuar la Asignación de Funciones a los servidores del Sector Público Nacional;

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°005-90-PCM, en concordancia con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N°002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N°013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones, permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la Entidad, según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Resolución Directoral N° 158-2022-SA-DG-HNSEB, de fecha 12 de julio de 2022, se asignó a la servidora pública nombrada CPC. Vilma DE LA CRUZ HUETE, las funciones como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, mediante Nota Informativa N° 324-2023-OE-HNSEB, la Oficina de Economía del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", comunica que la servidora pública CPC. Vilma DE LA CRUZ HUETE, cesó por límite de edad setenta (70) años el día 03 de octubre de 2023, motivo por el cual da por concluida a la referida asignación y propone la asignación de funciones a la CPC. Manuela Eugenia VEGA MENESES, como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, a través mediante Informe Técnico N° 228-2023-OP-EGE-HNSEB, de fecha 04 de octubre de 2023, la Coordinadora del Equipo de Gestión del Empleo de la Oficina de Personal opina favorablemente la propuesta de asignación de funciones, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades y cumplimiento de metas del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", es necesario la expedición del acto resolutivo de asignación de funciones de la CPC. Manuela Eugenia VEGA MENESES, como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

Que, de conformidad a los dispuesto en el Decreto Legislativo N°276 – Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°005-90-PCM, la Ley N°31638 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, el TUO de la Ley N°27444 Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N°004-2019-JUS; y

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", aprobado mediante Resolución Ministerial N°795-2003-SA-DM, modificado Resolución Ministerial N°512-2004-MINSA, Resolución Ministerial N°343-2007-MINSA y Resolución Ministerial N°124-2008-MINSA; el literal c) numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N°1114-2020/MINSA, Resolución Ministerial N°003-2022/MINSA y Resolución Ministerial N°026-2023/MINSA;

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Oficina de Personal y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;

Escaneado con CamScanner

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA, a partir del día 03 de octubre de 2023, la Asignación de Funciones otorgada por Resolución Directoral N° 158-2022-SA-DG-HNSEB, de fecha 12 de julio de 2022 a la servidora pública nombrada CPC. Vilma DE LA CRUZ HUETE, de Coordinadora del Equipo de Trabajo de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales, dándole las gracias por los servicios prestados a la Institución.

Artículo 2.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del día 04 de octubre de 2023, a la servidora pública nombrada CPC. Manuela Eugenia VEGA MENESES, las funciones como Coordinadora del Equipo de Trabajo de Integración Contable de la Oficina de Economía de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Comunicaciones, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese y Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

M.C. JORGE ARTURO FLORES DEL POZO
DIRECTOR GENERAL
C.M.P. N° 21353 - RNE 9064 / 22864

"HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he tenido a la vista
12 OCT. 2023
Comas.....
FIRMA DEL FEDATARIO
JOHN ANTOHNY EGUES TORRES

JFDP/LJLP/JLZB/ADMG/mpa
DISTRIBUCION:
( ) Dirección General
( ) Oficina Ejecutiva de Administración
( ) Oficina de Personal
( ) Oficina de Asesoría Jurídica
( ) Oficina de Comunicaciones
( ) Interesados
( ) Legajos
( ) Archivo.

Escaneado con CamScanner